



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 041/2013/D.A.E, DE FECHA AGOSTO 23 DE 2013 QUE CONCEDE BECA BICENTENARIO ALUMNOS NUEVOS, POR EL AÑO ACADEMICO 2013, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 31 DE 2013.-

RESOLUCIÓN N° 109/2013/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 116 de fecha 17 de Febrero 2012, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 10-48-54, relacionado con suspensiones de estudios.

RESUELVO:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 041/2013 D.A.E. DE FECHA AGOSTO 23 DE 2013, POR POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS AÑO 2013, AL ALUMNO QUE SE INDICA, SR. EDUARDO GILBERTO DÍAZ ÁGUILA, RUT. 17.594.199-1, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 141/FH/2013:

DONDE DICE:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO
17.594.199-1	DIAZ AGUILA EDUARDO GILBERTO	KINESIOLOGIA	\$ 2.012.723

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO
17.594.199-1	DIAZ AGUILA EDUARDO GILBERTO	KINESIOLOGIA	\$ 0



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

RESOLUCION N° 109/2013/D.A.E, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VICTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultades de: Ingeniería, Humanidades-Cs Sociales y de la Salud, Ciencias, Cs. Económica y Jurídicas -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

